



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: ACONDICIONAMIENTO DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL CITY GATE LA AURORA – CIUDAD DE ORURO**  
**CÓDIGO N°: GCC-CDO-DROR-12-16**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Oruro, a horas 17:00 del día 16 de marzo de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Oficinas de la Distrital de Redes de Gas Oruro ubicada en la C/ Arce S/N, entre Velasco Galvarro y 6 de Agosto, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA CHALLAPATA (DIFERENTES ZONAS) - DEPARTAMENTO DE ORURO", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 15 de marzo de 2016, debiendo ser remitidas al correo Institucional [jchugar@ypfb.gob.bo](mailto:jchugar@ypfb.gob.bo)

No se recibieron consultas:

### CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

PREGUNTA N° 1: Revisando los ITEMS, no se encuentra el ITEM de Seguridad 24 Hrs.

RESPUESTA N° 1: se encuentra detallado en el anexo 1. Este ítem, comprende la contratación de servicio de seguridad las 24 Hrs, hasta la entrega definitiva de la Obra, para el cuidado de y seguridad en el lugar de la obra, así como los equipos y el City Gate que será instalado en el lugar, siendo de entera responsabilidad directa de la empresa cualquier pérdida en el lugar.

PREGUNTA N° 2: La supervisión será externa o de Yacimientos

RESPUESTA N° 2: La fiscalización y supervisión será por personal de YPFB.

PREGUNTA N° 3: El Especialista eléctrico debe encontrarse permanentemente en obra?

RESPUESTA N° 3: El especialista Eléctrico se encontrara en Obra de acuerdo al requerimiento del supervisor de Obra.

PREGUNTA N° 4: Cuando deberá ser la presentación del Plan de seguridad y salud ocupacional?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 4: El contratista deberá presentar con su oferta para evaluación del Contratante, una descripción del sistema de gestión de seguridad y salud a aplicar en el Proyecto (Plan de Seguridad, salud)

PREGUNTA N° 5: La Garantía de seriedad de Propuesta

RESPUESTA N° 5: Tiene por objeto garantizar que los proponentes participen de buena fe y con la intención de culminar el proceso de contratación, debiendo ser presentada conjuntamente la propuesta y de acuerdo a los siguientes requisitos:

GIRADA A NOMBRE DE	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS o YPFB
VIGENCIA MÍNIMA	90 días calendario a partir de la fecha de su Emisión
PORCENTAJE MÍNIMO Bs.	1% DEL VALOR TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA(*)
TIPO DE GARANTÍA REQUERIDO	1. Boleta de Garantía 2. Garantía a Primer Requerimiento

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:45 del día 16 de marzo de 2016.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lyndsay Yh. Oroza Parra – RESPONSABLE DE INGENIERIA Y PROYECTOS		
Jhonny Chugar Vasquez – ANALISTA DE CONTRATACIONES		